

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 813741

Marca Mixta

GULEBEN



Reivindicación de colores:

C:62 M:0 Y:57 K:0

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 5 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

5: Alimentos y suplementos alimenticios sin gluten, todos adecuados a fines médicos; bacterias probióticas en cuanto complementos alimenticios; bacterias probióticas en cuanto suplementos alimenticios; bacterias probióticas [suplementos alimenticios]; bebidas nutricionales en cuanto complementos alimenticios; bebidas nutricionales en cuanto suplementos alimenticios; complementos alimenticios; complementos alimenticios de vitaminas y minerales; complementos alimenticios dietéticos; complementos alimenticios dietéticos a base de extractos de hierbas deshidratadas en cápsulas; complementos alimenticios dietéticos en cápsulas; complementos alimenticios dietéticos en cápsulas, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de cápsulas para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de cápsulas, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de gránulos; complementos alimenticios dietéticos en forma de gránulos para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de gránulos, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de polvo; complementos alimenticios dietéticos en forma de polvo para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en forma de polvo, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en gránulos; complementos alimenticios dietéticos en gránulos para uso médico; complementos

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 813741

alimenticios dietéticos en gránulos, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en polvo; complementos alimenticios dietéticos en polvo para uso médico; complementos alimenticios dietéticos en polvo, que no sean para uso médico; complementos alimenticios dietéticos para uso médico; complementos alimenticios dietéticos y sustancias dietéticas para uso médico; complementos alimenticios en forma líquida para uso médico; complementos alimenticios medicinales para consumo humano; complementos alimenticios minerales para seres humanos; complementos alimenticios para humanos; complementos alimenticios para personas; complementos alimenticios para seres humanos; complementos alimenticios para uso dietético; complementos alimenticios para uso farmacéutico; complementos alimenticios para uso médico; complementos alimenticios probióticos; complementos alimenticios probióticos en cápsulas; complementos alimenticios que no sean para uso médico; complementos alimenticios y preparaciones dietéticas; complementos nutricionales y alimenticios; complementos vitamínicos para productos alimenticios de consumo humano; nutracéuticos utilizados como complementos alimenticios; nutracéuticos utilizados como complementos alimenticios con fines terapéuticos; nutracéuticos utilizados como suplementos alimenticios; nutracéuticos utilizados como suplementos alimenticios con fines terapéuticos; suplementos alimenticios; suplementos alimenticios dietéticos; suplementos alimenticios dietéticos en forma de cápsulas para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos en forma de cápsulas, que no sean para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos en forma de gránulos; suplementos alimenticios dietéticos en forma de gránulos para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos en forma de polvo; suplementos alimenticios dietéticos en forma de polvo para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos en forma de polvo, que no sean para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813741

en polvo; suplementos alimenticios dietéticos en polvo para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos en polvo, que no sean para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos para uso médico; suplementos alimenticios dietéticos y sustancias dietéticas para uso médico; suplementos alimenticios en forma líquida para uso médico; suplementos alimenticios minerales; suplementos alimenticios minerales para seres humanos; suplementos alimenticios para humanos; suplementos alimenticios para personas; suplementos alimenticios para seres humanos; suplementos alimenticios para uso dietético; suplementos alimenticios para uso farmacéutico; suplementos alimenticios para uso médico; suplementos alimenticios probióticos; suplementos alimenticios probióticos en cápsulas; suplementos alimenticios proteicos en polvo; suplementos alimenticios que no sean para uso médico; suplementos alimenticios y preparaciones dietéticas; suplementos de vitaminas para productos alimenticios de consumo humano; suplementos medicinales para productos alimenticios de consumo humano; suplementos nutricionales y alimenticios; suplementos vitamínicos para productos alimenticios de consumo humano; suplementos alimenticios dietéticos en cápsulas.

Titular (es):	IMPFEN SAS Calle 64B #70D- 62 BOGOTA CUNDINAMARCA COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0110685
Resolución No.	21527 de 26 de marzo de 2026
Vigencia	13 de mayo de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 813741

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
13 de mayo de 2026





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813741

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

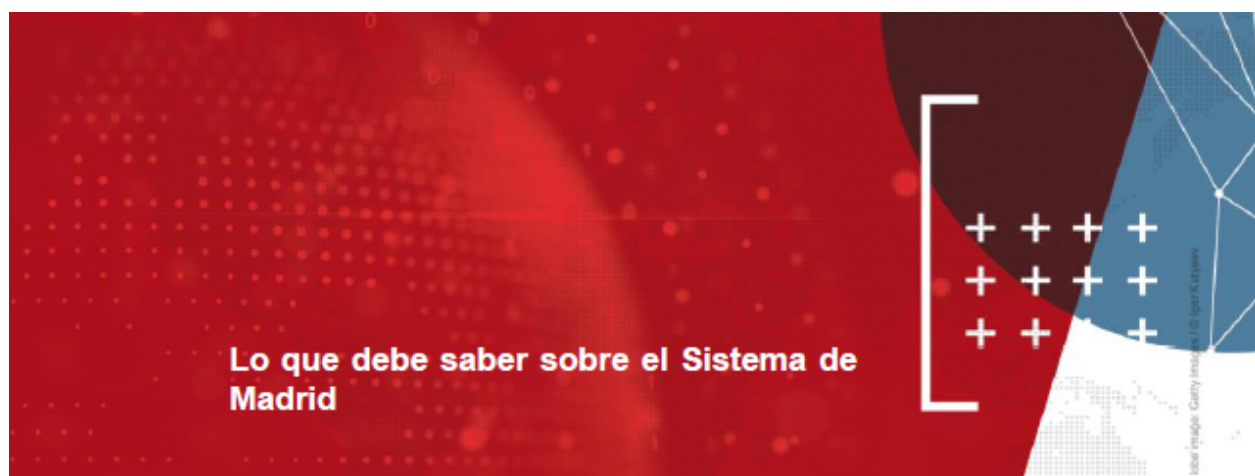
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813741



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

